



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 035 ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

MIÉRCOLES 24 DE MARZO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14H41 del miércoles 24 de marzo del año 2021, conforme la convocatoria No. 35 de 22 de marzo de 2021, se lleva a cabo a través de la plataforma digital Teams la sesión No. 035 ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, presidida por el señor concejal Marco Collaguazo.

Por disposición del presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Blanca Paucar	1	
Analía Ledesma		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Antonio Vaca, Director de Gestión de Bienes Inmuebles, Patricio Guerrero, delegado de Procuraduría; Jenny Torres, asesora de despacho de la concejala Blanca Paucar; Ricardo Minda, asesor de despacho de la concejala Blanca Paucar; Sergio Peralta, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Carla Jiménez, asesora de despacho del concejal Marco Collaguazo.

El Abg. Samuel Byun, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito para la Comisión de Propiedad y Espacio Público, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

1.- Aprobación del acta 034 de 10 de marzo de 2021.

2.- Comisiones Generales:

- Sr. Edison Ayala, representante del Barrio 5 de Junio.
- Sra. Gloria Ayala, Procuradora común de los perjudicados en la expropiación para la construcción del proyecto Prolongación de la AV. Simón Bolívar (Sector Escuela de Policía – Tajamar)

3.- Presentación de la Dirección de Bienes Inmuebles sobre la solicitud de declaratoria de bien mostrenco del predio Nro. 775203; y, resolución al respecto.

Siendo las 14:44, ingresa a la sesión virtual la concejala Analía Ledesma



El orden del día se aprueba sin observaciones por unanimidad de los concejales presentes

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto del orden del día: Aprobación del acta 034 de 10 de marzo de 2021.

El concejal **Marco Collaguazo**, presidente de la comisión, sometió a votación el acta en referencia, la misma que se aprobó sin observaciones de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Marco Collaguazo	1				
Blanca Paucar	1				
Analía Ledesma					1
TOTAL	2	0	0	0	1

Segundo punto del orden del día: Comisiones Generales:

- **Sr. Edison Ayala, representante del Barrio 5 de Junio.**

El señor Edison Ayala, representante del Barrio 5 de Junio, planteo sus inquietudes respecto a la demora en el proceso de donación de predios municipales a favor de Ministerio del Interior para la construcción de UPC's. En su intervención indicó además que en el sector de La Magdalena existe una casa comunal que al momento no se le da el uso adecuado y que estas instalaciones podrían usarse para una UPC, considerando que en este sector es muy importante y fundamental esas unidades de Policía por cuanto es un sector que genera inseguridad.

El concejal **Marco Collaguazo**, indicó que al término de la sesión ordinaria se realizará una mesa de trabajo para analizar cada uno de los predios a ser donados y evitar posibles inconvenientes futuros sobre todo en lo que a áreas se refiere.

- **Sra. Gloria Ayala, Procuradora común de los perjudicados en la expropiación para la construcción del proyecto Prolongación de la AV. Simón Bolívar (Sector Escuela de Policía – Tajamar)**

El señor Washington Ayala en representación de los perjudicados por la expropiación de la prolongación de la Av. Simón Bolívar expuso la problemática que tienen los moradores del sector por esta expropiación y por el pago a una empresa que no es dueña de los lotes expropiados y al momento se encuentra fuera del Registro Mercantil.

El concejal **Marco Collaguazo**, indicó que sobre el tema inicialmente se realizará una consulta a Procuraduría Metropolitana a fin de verificar si la Comisión de Propiedad y Espacio Público es la competente o no de tramitar esta solicitud o corresponde a



proceso administrativo; y el cualquier caso el trámite que se debe seguir a fin de dar una solución.

La concejala Analía Ledesma, sugirió que se realice una inspección a los terrenos en cuestión a fin de verificar personalmente el estado de los mismos.

Tercer punto del orden del día: Presentación de la Dirección de Bienes Inmuebles sobre la solicitud de declaratoria de bien mostrenco del predio Nro. 775203; y, resolución al respecto.

El Abg. Carlos Yépez, delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, realizó la presentación sobre esta solicitud de declaratoria de bien mostrenco indicando cada uno de los informes favorables que aprueban el proceso.

La concejala Blanca Paucar, indicó que de la revisión de los documentos adjuntos a la convocatoria existe un Informe de Comisión que emite dictamen favorable para que el Concejo apruebe la declaratoria de bien mostrenco

El Abg. Samuel Byun, secretario de la comisión indicó que efectivamente existe este informe de comisión, sin embargo, este pertenece a la administración pasada y no está firmado por los señores concejales de ese momento. En razón de eso le corresponde a la nueva comisión conocer y resolver sobre el proceso. Señaló también que desde la Secretaría de Concejo mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0830-O de 08 de marzo de 2021 se solicitó un criterio a Procuraduría Metropolitana

El concejal Marco Collaguazo, con el antecedente del oficio remitido desde la Secretaría del Concejo mocionó insistir a la Procuraduría Metropolitana atienda la solicitud remitida mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-0830-O de 08 de marzo de 2021 y por tanto emita en el término máximo de tres días un informe en el que se rectifique o ratifique el criterio emitido referente al Expediente PRO-03080-2018, sobre el proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio 775203.

El Concejal Marco Collaguazo, presidente de la comisión de Propiedad y Espacio Público solicitó que se tome votación sobre la moción presentada

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Marco Collaguazo	1				
Blanca Paucar	1				
Analía Ledesma	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La comisión de Propiedad y Espacio Público en sesión realizada el 24 de marzo de 2021 **Resolvió:** Insistir a la Procuraduría Metropolitana atienda la solicitud remitida mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-0830-O de 08 de marzo de 2021 y por tanto emita en el término máximo de tres días un informe en el que se rectifique o ratifique el criterio



emitido referente al Expediente PRO-03080-2018, sobre el proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio 775203.

Sin tener más puntos por tratar, el presidente de la comisión, concejal Marco Collaguazo, clausura la sesión siendo las 15H24.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Blanca Paucar	1	
Analía Ledesma	1	
TOTAL	3	0

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Maro Collaguazo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Blanca Paucar	1	
Analía Ledesma	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2021-04-05	
Revisado por:	Samuel Byun	PSG(S)	2021-04-05	